FECHA DE ELABORACIÓN: agosto de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**			
Número Contrato/Convenio	012026-FV-001	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	004
		Registro Presupuestal:	003
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – FOVIS, EN LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS, DIMENSIONES Y HERRAMIENTAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL.		
Valor del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)		
Duración del contrato	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPC DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.		
Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DE 2026.		
Fecha de Terminación	15 DE NOVIEMBRE DE 2026.		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	LUISA FERNANDA MEJIA VASQUEZ - GERENTE FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS.		
Contratista	RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO - CONTRATISTA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
1. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Actualizó el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP**,** teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022. Se mantuvo vigente el mismo acto administrativo, Resolución No. 012 del 19 de enero de 2026**,** realizando la actualización de su contenido a partir del numeral 8, correspondiente a la matriz de riesgos de corrupción, hasta el final del documento**.** Teniendo en cuenta la normatividad vigente con referencia a la administración de riesgos, se derogo la resolución No. 025 de julio 23 de 2024, y la profesional proyectó la resolución No. 051, agosto 21 de 2026, “Por medio de la cual se deroga la resolución No. 025 de julio 23 de 2024 y se adopta la Política de Administración de Riesgos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS.	Documento del PTEP Documento de la Resolución

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
2.Asesorar y acompañar a los servidores públicos de la entidad, en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG.	Asesoró a la auxiliar administrativa cómo archivar la documentación de la implementación de MIPG y MECI. Realizó un compendio de la Política de Administración de Riesgos, el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y el Mapa de Riesgos de Corrupción**,** como herramienta para su socialización con el equipo de trabajo del FOVIS y para facilitar el desarrollo del primer seguimiento y evaluación de los riesgos identificados y de los controles establecidos**.** Proyectó oficio para solicitar la información pertinente para proyectar el informe de austeridad en el gasto. Oficio que envió por WhatsApp para sus fines pertinentes. Proyectó el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, a partir de la revisión y análisis de los registros de ejecución presupuestal suministrados para los diferentes rubros de gasto. La actividad incluyó la verificación del comportamiento de los gastos frente al mismo período de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones, niveles de ejecución y posibles disminuciones o incrementos, así como evaluar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Documentos citados Documento Oficio y Pantallazo del WhatsApp Documento Informe

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
3.Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Proyectó y consolidó el Informe Ejecutivo de las actividades realizadas entre el 16 de enero y el 30 de julio de 2026, relacionado con los avances en la implementación y fortalecimiento del MIPG y el MECI. Este documento permitió consolidar los avances y evidencias de la gestión realizada, así como identificar aspectos susceptibles de mejora para continuar fortaleciendo la gestión institucional y el Sistema de Control Interno. Elaboró un modelo de presentación en PowerPoint del Informe de Gestión, con el propósito de consolidar y presentar de manera clara y organizada los principales resultados y avances de la gestión. La presentación fue remitida a la gerente vía WhatsApp para su revisión y consideración. Proyectó y consolidó la información relacionada con los resultados de la auditoría de la Contraloría a la rendición de cuentas de la vigencia 2026**,** como insumo para la presentación y socialización de los resultados ante el Concejo Municipal.	Documento del informe Documento en PowerPoint y Pantallazo del WhatsApp. Documento del Informe
4.Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías a nivel conceptual y técnico sobre la rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	*Para este mes no se realizaron actividades que corresponda a este ítem contractual.*	*N/A.*
5.Realizar el diligenciamiento de cuestionarios de la medición del IDI en la plataforma del FURAG.	*Para este mes no se realizaron actividades que corresponda a este ítem contractual.*	*N/A.*

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
6.Atender todas las funciones que le sean delegadas por la gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, y que estén dentro del alcance del objeto del contrato.	*Para este mes no se realizaron actividades que corresponda a este ítem contractual.*	*N/A.*
Estado de avance del objeto contractual (%)	75%	
Observaciones	De acuerdo con el contrato, se dio atención oportuna a los trámites y requerimientos presentados en el periodo para la información del Fovis.	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$36.000.000	$36.000.000
Acta de Pago No 1	$ 1.800.000	$ 34.200.000
Acta de Pago No 2	$ 3.600.000	$ 30.600.000
Acta de Pago No 3	$ 3.600.000	$ 27.000.000
Acta de Pago No 4	$ 3.600.000	$ 23.400.000
Acta de Pago No 5	$ 3.600.000	$ 19.800.000
Acta de Pago No 6	$ 3.600.000	$16.200.000
Acta de Pago No 7	$ 3.600.000	$12.600.000
Acta de Pago No 8	$ 3.600.000	$ 9.000.000

DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:
Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.600.000) correspondientes al Acta de Pago No.08, según tabla adjunta a la presente acta.

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: AGOSTO			
Mediante resolución No.366058 de 2025 le concedió pensión de P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia, registrando fecha de ingreso a nómina diciembre de 2025.			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	$ 312.500	10/08/2026	9509270923
Pensión	$ 0		

ARL	$ 13.100		
Revisión ADRESS Compensado		Fecha: 31/08/2026	Hora: 07:40 am

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Tesorería del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, proceder al pago de Acta Número 08, del contrato 012026-FV-001, correspondiente a servicios prestados durante el periodo del 01 de AGOSTO al 30 de AGOSTO de 2026, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades y Planilla de Seguridad Social, al evidenciarse por parte este supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en agosto de 2026.

LUISA FERNANDA MEJIA VASQUEZ
SUPERVISORA
GERENTE FOVIS